



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

República del Ecuador

NOTARIO
Ab. Jorge Vernaza Quevedo



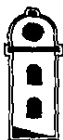
NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

NÚMERO: SEGUNDO TESTIMONIO
ESCRITURA: 2014-09-01-22-P3822
DE: REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO
DE PODER ESPECIAL OTORGADO A
FAVOR DE LA SEÑORA INGENIERA
ROSA LETICIA PILOZO
RONQUILLO QUE HACE EL SEÑOR
KJELL EDWALL, DIRECTOR DE LA
COMPAÑÍA EXTRANJERA TUNNIN
LIMITED.
FECHA: AGOSTO 28 DEL 2014



NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO

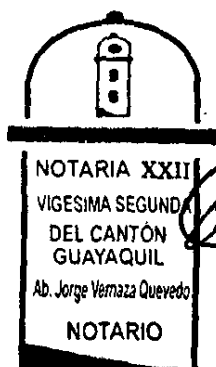


MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DE PODER ESPECIAL OTORGADO
A FAVOR DE LA SEÑORA
INGENIERA ROSA LETICIA
PILOZO RONQUILLO QUE HACE
EL SEÑOR KJELL EDWALL,
DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA TUNNIN LIMITED.-

CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los
veintiocho días del mes de **Agosto** del **dos**
mil catorce, ante mí **Abogado JORGE**
VERNAZA QUEVEDO, Notario Público Vigésimo
Segundo de este Cantón, comparece, el
señor **KJELL EDWALL**, de estado civil
divorciado, ejecutivo, a nombre y en
representación de la compañía extranjera
TUNNIN LIMITED, domiciliada en las Islas
Vírgenes Británicas, en su calidad de
Director, conforme lo acredita con la
copia de su nombramiento que se agrega
como habilitante.- El compareciente es de
nacionalidad sueca, mayor de edad, con
domicilio y residencia en Salinas y de
tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
con la capacidad civil y necesaria para
celebrar toda clase de actos o contratos



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

T.B.

factura 33903

Página 1

a quien de conocerlo por haberme exhibido su documento de identificación personal doy fe; bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL**, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la revocatoria de poder y otorgamiento de poder especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor KJELL EDWALL, en su calidad de DIRECTOR de la compañía TUNNIN LIMITED, compañía domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas, conforme autorización dada por el Directorio de la compañía, en sesión celebrada el día siete de agosto del dos mil catorce. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- TUNNIN LIMITED nombró a la Doctora Patricia Martínez Neira su apoderada en Ecuador conforme mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



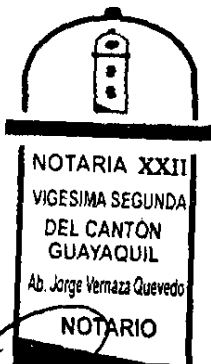
MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

Guayaquil, Abogado Jorge Vernaza Quevedo, el día nueve de febrero del dos

mil catorce. Dos.- TUNNIN LIMITED ha resuelto revocar el poder otorgado a la Doctora Patricia Martínez Neira y nombrar como su nueva apoderada en Ecuador a la señora Ingeniera ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO. **CLAUSULA TERCERA: REVOCATORIA**

DE PODER Y OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos,

en mi calidad de DIRECTOR de la compañía TUNNIN LIMITED, revoco el poder otorgado a la Doctora PATRICIA MARTINEZ NEIRA que consta en la escritura pública indicada en el numeral uno de la cláusula que antecede y además confiero PODER ESPECIAL a la señora Ingeniera ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO para que ella realice lo siguiente: a) Represente a la poderdante en Ecuador. b) Defienda a la poderdante en Ecuador contra cualquier reclamo o proceso. c) A nombre y en representación de la compañía poderdante cumpla con las obligaciones presentes y futuras, en Ecuador. d) Presente en instituciones públicas del Ecuador documentación que se requiera de la poderdante. e) Represente a la compañía poderdante en las sesiones de



T.B.

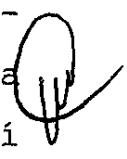
factura

Página 3

Junta General de Accionistas de compañías domiciliadas en Ecuador, en las que la ésta tenga acciones. **CLAUSULA CUARTA:**

PLAZO.- El poder que se otorga a la señora Ingeniera ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO tiene un plazo indefinido, y estará vigente mientras no se lo revoque de manera expresa. **CLAUSULA QUINTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Incorpore a esta escritura los siguientes documentos habilitantes: Uno.- Certificado con el que acredito la calidad de Director de TUNNIN LIMITED en idioma inglés y su traducción al español. Dos.- Copia certificada del acta de Directorio de TUNNIN LIMITED del día siete de agosto del dos mil catorce, en inglés, y su traducción al español. Anteponga y agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo y autorice esta escritura con las formalidades de ley. Firmada **Doctora Patricia Martínez Neira.** Matricula número cero nueve - mil novecientos ochenta y nueve - nueve. Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA".-** El

 otorgante me presentó su respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin y en alta por mí 



IDENTIDAD

172157730-0

KJELL ROLAND EDWALL
ÖRNESKOLDSVIK-SUECIA
16 DE ABRIL DE 1940
EXT. 39 30765 85965 M
QUITO_PCHA-2004 EXT.

SUECA

V1133 11112

CC. BARBERO EDWALL
SUPERIOR

INV. EN POLIZAS

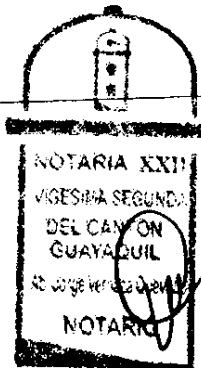
OLOF EDWALL

MARIA EDWALL WRODGRÉN
QUITO_16-6-2004

QUITO_16-6-2016

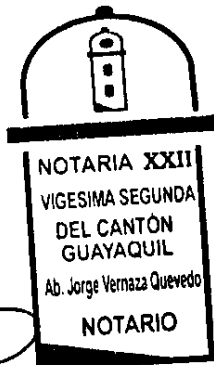
APP

0100289



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICACION

Yo, Dra. Patricia Martínez Neira, certifico que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado de TUNNIN LIMITED que contiene el Certificado de Existencia y Representación de dicha compañía.

Guayaquil, 20 de agosto del 2014.

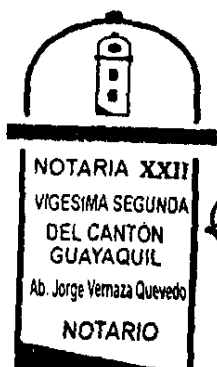
Patricia Martínez Neira

Dra. Patricia Martínez Neira
C.C. 0907136881

[Handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



[Handwritten mark]

GRUPO TMF

TMF (BVI) LTD.
Palm Grove House
Casilla Postal 438
Road Town, Tortola
Islas Vírgenes Británicas VG 1110
Telf. + 1 284 494 2616
Fax + 1 284 494 2704
Correo electrónico bvi@tmf-group.com
www.tmf-group.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

Nosotros, TMF (B.V.I.) Ltda., ubicados en Palms Gorge House, Casilla Postal 438, en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, designada Agente Registrado de **Tunnin Limited**, una compañía constituida en las Islas Vírgenes Británicas, el 21 de Junio del 2010, bajo el No. 1590579 Compañía de Negocios de las Islas Vírgenes Británicas, por la presente certifico de acuerdo a los registros guardados en la oficina registrada de la compañía:

- a) La compañía está vigente;
- b) Kjell Edwall es el Director Único de la compañía, nombrado el 21 de Junio del 2010;
- c) No tenemos conocimiento de que se hayan iniciado o que haya posibilidad de inicio en contra la compañía, o contra sus activos o con el objeto de liquidarla.

Firmado el 3 de Febrero del 2012.

(hay una firma ilegible)

Firma Autorizada

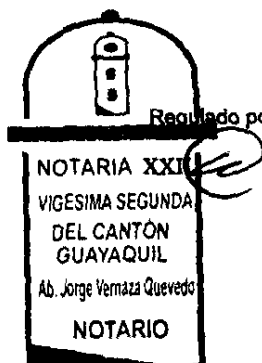
Por y en representación de

TMF (B.V.I.) Ltda.

Agente Registrado



Este certificado de existencia y representación ha sido preparado atendiendo a una solicitud escrita y se limita a la información que fue solicitada por escrito. La información contenida en el presente certificado de existencia y representación ha sido dado por nosotros como Agentes Registrados de la compañía y se limita a la información en poder de la oficina registrada de la compañía.



Regulado por la Comisión de Servicios Financiero de las Islas Vírgenes Británicas.

Netherlands	Cayman Islands
Belgium	Jamaica
Luxemburg	Bermuda
United Kingdom	China
Jersey	Hong Kong
Guernsey	Japan
Ireland	Thailand
Germany	Singapore
Liechtenstein	Philippines
Denmark	Vietnam
Sweden	Malaysia
Finland	Labuan
Norway	Taiwan
France	India
Switzerland	Australia
Italy	New Zealand
Spain	Samoa
Malta	
Austria	
Poland	
Czech Republic	
Slovakia	
Hungary	
Slovenia	
Bulgaria	
Croatia	
Romania	
Serbia	
Ukraine	
Russia	
Kazakhstan	
Turkey	
Cyprus	
Israel	
United Arab Emirates	
Mauritius	
South Africa	
Venezuela	
Colombia	
Brazil	
Ecuador	
Peru	
Bolivia	
Chile	
Paraguay	
Argentina	
Uruguay	
Mexico	
Guatemala	
Honduras	
El Salvador	
Nicaragua	
Costa Rica	
Panama	
Dominican Republic	
United States	
Aruba	
Bonaire	
Curaçao	
British Virgin Islands	



CERTIFICACION

Yo, Dra. Patricia Martínez Neira, certifico que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado de TUNNIN LIMITED que contiene Resolución de Directorio del 7 de agosto del 2014.

Guayaquil, 20 de agosto del 2014.

Patricia Martínez Neira

Dra. Patricia Martínez Neira
C.C. 0907136881

(Signature)

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Tunnin Limited
**Resolución del Directorio de conformidad con
los estatutos de la compañía**

El infrascrito, en calidad de Director de **Tunnin Limited**, cuyo domicilio social es TMF Place, Palm Grove House, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, compañía existente y que opera bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (la "Compañía"), por este medio consiento y apruebo las siguientes resoluciones:

Revocación de un poder notarial

La Compañía está activa en Ecuador y ha otorgado un Poder Notarial a la Dra. Patricia Martínez, con dirección en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, piso 11, oficina 1102 (Guayaquil, Ecuador) para que la represente en sus asuntos legales.

La compañía propone revocar el Poder Notarial y designar otro apoderado en su lugar.

RESOLVIÓ que la compañía revoque el cargo a la Dra. Patricia Martínez, con dirección en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, piso 11, oficina 1102 (Guayaquil, Ecuador) como su abogada y, en consecuencia, notificar a ella sobre esta revocación.

Designación y concesión de poder notarial

La compañía propone nombrar a la Ing. ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO, con dirección en J.A. Campo 114 entre García Avilés y Rumichaca, condominio Zaruma, piso 2, oficina 6 (Guayaquil, Ecuador) como apoderada con autoridad general para (i) representar a la compañía en Ecuador (ii) defender a la compañía en Ecuador contra cualquier reclamo o proceso; (iii) A nombre y en representación de la Compañía cumpla con las obligaciones presentes y futuras, en Ecuador. (iv) presente en instituciones públicas del Ecuador documentación que se requiera de la Compañía. (v) represente a la compañía en las sesiones de Junta General de Accionistas de compañías domiciliadas en Ecuador, en las que la Compañía tenga acciones.

RESOLVIÓ que la Compañía designe a la Ing. ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO, con dirección en J.A. Campo 114 entre García Avilés y Rumichaca, condominio Zaruma, piso 2, oficina 6 (Guayaquil, Ecuador) como su apoderada; y además

RESOLVIÓ que los términos del proyecto de poder en español sean aprobados por Kjell Edwall y que él está autorizado para otorgar el poder notarial en representación de la Compañía.

Dado el 7 de Agosto 2014

Kjell Edwall
Director

Por la presente certifico que esta acta es fiel copia de la original. Fecha 7 de agosto 2014

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA

DEL CANTON

GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vemaza Quevedo

NOTARIO

Tunnin Limited.

**Resolution of the Director(s) pursuant to
the Articles of Association**

The undersigned, being the Director(s) of **Tunnin Limited**, whose Registered Office address is TMF Place, Palm Grove House, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, a BVI Business Company existing and operating under the laws of the British Virgin Islands (the "Company"), hereby consent(s) to and adopt(s) the resolutions as follows:

Revocation of a Power of Attorney

The Company is active in Ecuador and had granted a Power of Attorney to Dra. Patricia Martinez of Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, piso 11, oficina 1102 (Guayaquil, Ecuador) in order to represent it in its legal affairs. The Company proposes to revoke the Power of Attorney and appoint another attorney in her place.

RESOLVED that the Company revoke the appointment of Dra. Patricia Martinez of Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, piso 11, oficina 1102 (Guayaquil, Ecuador) as its attorney and accordingly notify her of the revocation.

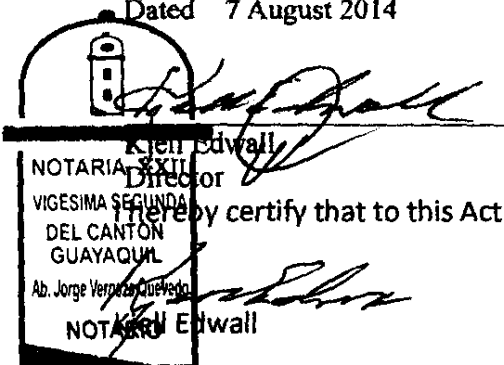
Appointment and grant of a Power of Attorney

The Company proposes to appoint Ing. ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO, of J.A. Campo 114 entre García Aviles y Rumichaca, condominio Zaruma, piso 2, oficina 6 (Guayaquil, Ecuador) as its attorney with general authority to (i) represent the Company in Ecuador (ii) defend the Company in Ecuador against any claims or proceedings; (iii) perform in the name of the Company its present and future obligations in Ecuador; (iv) file documents and act on behalf of the Company in matters concerning Public Institutions in Ecuador; and (v) represent the Company in meetings of General Assemblies of Shareholders of Ecuadoran companies in which the Company holds shares.

RESOLVED that the Company appoint Ing. ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO, of J.A. Campo 114 entre García Aviles y Rumichaca, condominio Zaruma, piso 2, oficina 6 (Guayaquil, Ecuador) as its attorney; and further

RESOLVED that the terms of the draft Power of Attorney in Spanish be approved and that Kjell Edwall be authorized to execute the Power of Attorney on behalf of the Company.

Dated 7 August 2014



Hereby certify that to this Act is a true copy of the original. Date 7 August 2014

NOTARIO Kjell Edwall

Esta última foja pertenece a la escritura 2014-09-01-22-P3822 DE REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL OTORGADO A FAVOR DE LA SEÑORA INGENIERA ROSA LETICIA PILOZO RONQUILLO QUE HACE EL SEÑOR KJELL EDWALL, DIRECTOR DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA BROCK TUNING LIMITED

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



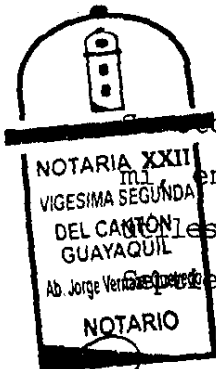
MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

Notario al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de lo cual DOY FE.

p) COMPAÑIA EXTRANJERA TUNNIN LIMITED

Kjell Edwall
SR. KJELL EDWALL
DIRECTOR
C.I. #
Ciudadano extranjero

Jorge Vernaza Quevedo
AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste SEGUNDO TESTIMONIO, en diez fojas, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil el diecinueve de Septiembre del dos mil catorce. DOY FE, EL NOTARIO.

Jorge Vernaza Quevedo
AB. JORGE MARCELO VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

